

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2013, de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, por la que se convocan para el año 2013 las ayudas a la mejora de la gestión de subproductos de la molturación de aceituna y otros subproductos orgánicos de las agroindustrias previstas en la Orden que se cita y se modifican los Anexos I, II y el documento complementario al Anexo II.

La Orden de 10 de julio de 2007, de la Consejería de Agricultura y Pesca, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la mejora de la gestión de los subproductos de la molturación de aceituna y otros subproductos orgánicos de las agroindustrias, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, modificada por la Orden de 15 de julio de 2009 y por la Orden de 16 de noviembre de 2011, faculta, en su artículo 11.1, a la persona titular de la Dirección General de Agricultura Ecológica la realización de la convocatoria pública anual de las subvenciones reguladas en la misma, que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Por otra parte la disposición final primera de la referida Orden de 16 de noviembre de 2011 habilita a la persona titular de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica para realizar mediante Resolución aquellas adaptaciones en el contenido de los Anexos que supongan un desarrollo o actualización de los mismos. Es necesario adaptar los Anexos a la nueva estructura de la Consejería establecida por el Decreto 151/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y una mejor descripción de los importes solicitados por los beneficiarios.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 151/2012, de 5 de junio, las competencias de ordenación, fomento, promoción y control de los sistemas de producción ecológicos son asumidas por la actual Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica.

Por todo ello procede efectuar la convocatoria de estas subvenciones para el año 2013 así como actualizar los Anexos I y II, y el documento complementario del Anexo II de la Orden de 10 de julio de 2007.

En su virtud, y en ejercicio de las competencias atribuidas por la Orden de 10 de julio de 2007 y el Decreto 151/2012, de 5 de junio.

R E S U E L V O

Primero. Convocatoria.

Se convocan para el año 2013, en régimen de concurrencia competitiva, las ayudas previstas en la Orden de 10 de julio de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la mejora de la gestión de los subproductos de la molturación de aceituna y otros subproductos orgánicos de las agroindustrias, modificada por la Orden de 15 de julio de 2009 y por la Orden de 16 de noviembre de 2011.

Segundo. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Solicitudes y utilización de medios telemáticos.

1. Las solicitudes, dirigidas a la persona titular de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, se presentarán conforme al modelo establecido en el Anexo I y en el documento complementario al mismo, de la Orden de 10 de julio de 2007, que se publican conjuntamente con la presente Resolución.

2. De conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, las solicitudes podrán ser presentadas utilizando medios electrónicos conforme se establece en el artículo 11.4 de la Orden de 10 de julio de 2007. Además, el estado de tramitación del procedimiento de concesión de estas ayudas podrá ser consultado por las personas interesadas, previa identificación, a través de la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en la dirección <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturapescaymedioambiente>, en la que figurarán los actos de trámite realizados, su contenido y fecha en que fueron dictados.

Cuarto. Financiación.

1. Conforme al artículo 8.3 de la Orden de 10 de julio de 2007, la concesión de las subvenciones que regula la presente Orden estará limitada a las disponibilidades presupuestarias existentes del ejercicio en que se realice la convocatoria, pudiéndose adquirir compromisos de gasto de carácter plurianual en los términos previstos en el artículo 40 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y normas de desarrollo.

2. Las presentes ayudas se cofinanciarán en un 75% con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y en un 25% con cargo al presupuesto de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y a tenor de lo previsto en el PDRA 2007-2013. Se harán efectivas con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria: 15.00.11.00.77800.71C.

3. La asignación presupuestaria para la convocatoria del año 2013 no podrá superar la cuantía total máxima de 1.000.000,00 de euros.

Quinto. Plazo máximo para resolver.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18.3 de la referida Orden de 10 de julio de 2007, el plazo máximo para la resolución y notificación a las personas interesadas será de tres meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo sin que hubiere recaído resolución expresa, las personas interesadas podrán entender desestimadas sus solicitudes por silencio administrativo, de acuerdo con el artículo 120.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Sexto. Actualización de los Anexos I, II y documento complementario del Anexo II de la Orden de 10 de julio de 2007.

Se actualizan los Anexos I, II y el documento complementario del Anexo II de la Orden de 10 de julio de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la mejora de la gestión de los subproductos de la molturación de aceituna y otros subproductos orgánicos de las agroindustrias, modificada mediante la Orden de 15 de julio de 2009 y por la Orden de 16 de noviembre de 2011, que quedan sustituidos por los que acompañan a la presente Resolución.

Séptimo. Efectos.

La presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de junio de 2013.- La Directora General, Ana María Romero Obrero.

ANVERSO Hoja 1 de 2 ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD
SUBVENCIÓN PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS SUBPRODUCTOS DE LA MOLTURACIÓN DE ACEITUNA Y OTROS
SUBPRODUCTOS ORGÁNICOS DE LAS AGROINDUSTRIAS

Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013



Orden de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____) **CONVOCATORIA:** _____

| | | | |
|---|-----|--------------------|-----------|
| 1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL | | | |
| APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE | | | NIF |
| DOMICILIO | | | |
| LOCALIDAD | | PROVINCIA | C. POSTAL |
| TELÉFONO | FAX | CORREO ELECTRÓNICO | |
| APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO | | | DNI/NIE |
| CARGO QUE OSTENTA | | | |
| DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | | |
| LOCALIDAD | | PROVINCIA | C. POSTAL |
| TELÉFONO | FAX | CORREO ELECTRÓNICO | |

| | | | |
|--------------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 2 DATOS BANCARIOS | | | |
| Código Entidad | Código Sucursal | Dígito Control | Nº Cuenta |
| Entidad: | | | |
| Domicilio: | | | |
| Localidad: | Provincia: | C. Postal: | |

| | |
|---|--|
| 3 ENTIDAD SOLICITANTE | |
| <input type="checkbox"/> Persona Física | <input type="checkbox"/> Persona Jurídica <input type="checkbox"/> Cooperativa de 1º grado <input type="checkbox"/> Cooperativa de 2º grado <input type="checkbox"/> Cooperativa de ulterior grado <input type="checkbox"/> Sociedades Agrarias de Transformación <input type="checkbox"/> Sociedades Limitadas Laborales <input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Laborales <input type="checkbox"/> Otros |

| | |
|---|------------|
| 4 NOMBRE DE LOS PRINCIPALES TITULARES DE CAPITAL Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (1) | |
| Nombre | Porcentaje |
| | |
| | |
| | |

(1) Señalar sólo aquellos con más del 10% de capital



5 CRITERIOS OBJETIVOS PARA LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN (incluir su justificación en la memoria descriptiva)

Cantidades de materia prima procesada en las dos últimas campañas:

Campaña Cantidad total procesada:..... Kg
 Cantidad procedente de producción ecológica:..... Kg

Campaña Cantidad total procesada:..... Kg
 Cantidad procedente de producción ecológica:..... Kg

Ser entidad asociativa.

Ubicación en el Espacio Natural Protegido de

Creación de empleo:..... empleos generados.

Contratación de mujeres:..... %.

Estar certificado por un organismo de control para la producción ecológica.

6 PROYECTO DE INVERSIÓN

Código CNAE (A cumplimentar por la admón)

6.1 Descripción general del proyecto que incluya la inversión propuesta por el beneficiario (acompañar memoria descriptiva de las acciones a realizar, agrupadas según conceptos).
 Título del proyecto

Localidad de la inversión Provincia

Objetivos

Fecha prevista para el comienzo y finalización de los trabajos: Comienzo: día mes año
 Finalización: día mes año

6.2 Inversiones previstas y sus relaciones con los objetivos.

| Distribución anual de la inversión | | | Distribución anual de los pagos de la inversión | |
|------------------------------------|-------|---|---|---|
| AÑO | EUROS | % | EUROS | % |
| año 0 | | | | |
| año +1 | | | | |
| año +2 | | | | |

6.3 Préstamos.

Importe total de los préstamos solicitados euros

Desglose de los préstamos solicitados:

| | IMPORTE | TIPO | PLAZO | INTERÉS |
|-------|---------|------|-------|---------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| TOTAL | | | | |

00029451

001588/2D

| | | |
|-------------------------------|--|--------------|
| 7 PLAN DE FINANCIACIÓN | | |
| FINANCIACIÓN | | EUROS |
| A) | Aportación del beneficiario | |
| A1) | Ampliación de capital | |
| A2) | Beneficios no repartidos | |
| A3) | Otros recursos propios | |
| A4) | Préstamos | |
| B) | Subvenciones en capital | |
| B1) | Aportaciones solicitud | |
| B2) | Otras subvenciones en capital | |
| C) | Otras subvenciones | |
| D) | TOTAL FINANCIACIÓN DEL PROYECTO (A+B+C) | |

| | | | |
|---|-------------|----------------------|------|
| 8 INFORMACIÓN SOCIAL - CREACIÓN DE EMPLEO | | | |
| ANTES DE LA INVERSIÓN | | | |
| CALIFICACIÓN LABORAL | Nº PERSONAS | PERÍODO DE OCUPACIÓN | |
| | | DÍAS | AÑOS |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| PREVISIÓN A CORTO PLAZO (a los 3 años siguientes a la solicitud) | | | |
| CALIFICACIÓN LABORAL | Nº PERSONAS | PERÍODO DE OCUPACIÓN | |
| | | DÍAS | AÑOS |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

| |
|--|
| 9 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (Original y/o copia para su cotejo) |
| <p>Copia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> CIF del/de la solicitante, en caso de persona jurídica. <input type="checkbox"/> Escritura de constitución y estatutos, debidamente inscritos en el Registro correspondiente. <input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de la representación que ostenta. <input type="checkbox"/> Certificado de inscripción en el organismo autorizado de control para la agricultura ecológica, en su caso. <p>Originales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Memoria descriptiva de las acciones que van a realizarse, agrupadas según los conceptos. <input type="checkbox"/> Presupuesto detallado, desglosando por partidas las acciones que se van a realizar. <input type="checkbox"/> Acreditación del inicio de los trámites ambientales a que estuviera sometida la actividad de acuerdo con lo establecido en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, mediante la presentación de la correspondiente solicitud. <input type="checkbox"/> Otra/Otras (Especificar): |

001588/2D

00029451

10 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE

La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Identidad.

NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.

11 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y que:

Cumple con los requisitos exigidos en la Orden y se compromete a aportar los documentos acreditativos a requerimiento del órgano competente.

No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud.

Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud, procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

| Fecha/año | Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales | IMPORTE SOLICITADO (EUROS) | IMPORTE CONCEDIDO (EUROS) |
|-----------|--|----------------------------|---------------------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

La entidad y las instalaciones donde se proyectan las inversiones están inscritas en el Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía o, en su caso se compromete, a obtener dicha inscripción una vez realizadas las inversiones.

No se encuentra incurso/a en ninguna de las prohibiciones para ser persona beneficiaria de conformidad con lo establecido en la Orden de regulación.

No ha recaído sobre la persona solicitante resolución administrativa o judicial firme de reintegro o, en su caso, que ha realizado el correspondiente ingreso.

Las actuaciones para las que se solicita la ayuda no han comenzado antes de la fecha de solicitud.

Se **COMPROMETE** a cumplir las obligaciones y requisitos exigidos por las normas de aplicación y **SOLICITA** la concesión de la subvención por importe de €, que supone el.....% sobre el coste total de la inversión de euros

En a de de

EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE CALIDAD, INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS Y PRODUCCIÓN ECOLÓGICA.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

001588/2D

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL ANEXO I

INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

1. Beneficiario.
 - 1.1. Actividad relacionada con la inversión.
2. Breve descripción del proyecto.
 - 2.1. Título.
 - 2.2. Objetivos.
 - 2.3. Inversiones previstas y su relación con los objetivos.
3. Información económica y financiera.
 - 3.1.- Acompañar cuentas anuales de los tres últimos ejercicios depositadas en el registro y los tres últimos informes de auditoría en caso de que estén obligados a ello. En caso de personas físicas declaración de IRPF e IVA de los tres últimos ejercicios. Además, cumplimentar los modelos 3.1.1. y 3.1.2. adjuntos.
 - 3.1.1. Ealances simplificados correspondientes a los tres últimos años.

| Nº CUENTAS | ACTIVO | -3 | -2 | -1 |
|---|---|----|----|----|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | | | |
| 20,(280),(290) 21,(281),(291),23 22,(282),(292) 2403,2404,2413,2414,2423,24 24,(2493). (2494),(293),(2943),(2944), (2953),(2954) 2405,2415,2425,(2495),250, 251,252,253, 254,255,257,258, (259),26,(2945),(2955),(297),(298) | I. Inmovilizado intangible. II. Inmovilizado material. III. Inversiones inmobiliarias. IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo. V. Inversiones financieras a largo plazo. VI. Activos por Impuesto diferido. | | | |
| 474 | | | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | | | |
| 30,31,32,33,34,35,36,(39),407 430,431,432,433,434,435,436, (437),(490),(493) 5580 44,460,470,471,472,544 5303,5304,5313,5314,5323,53 24,5333, 5334,5343,5344,5353,5354, (5393). (5394),5523,5524,(5933), (5934),(5943),(5944),(5953), (5954) 5305,5315,5325,5305,5345,53 55,(5395), 540,541,542,543,545,546,547, 548,(549), 551,5525,5590,565,566, (5935),(5945), (5955),(597),598) | I. Existencias. II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios. 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos. 3. Otros deudores. III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo. VI. Inversiones financieras a corto plazo. V. Periodificaciones a corto plazo VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. | | | |
| 480,561 57 | | | | |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | | | | |

| Nº CUENTAS | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | -3 | -2 | -1 |
|--|---|----|----|----|
| A) PATRIMONIO NETO | | | | |
| A-1) Fondos propios. | | | | |
| I. Capital. | | | | |
| 100,101,102 (1030),(1040) 110 112,113,114,119 (108),(109) | 1. Capital suscrito. 2. (Capital no exigido). II. Prima de emisión. III. Reservas. IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). V. Resultados de ejercicios anteriores. VI. Otras aportaciones de socios. VII. Resultado del ejercicio. VIII. (Dividendo a cuenta). | | | |
| 120,(121) 118 129 (557) | | | | |
| 130,131,132 | A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. | | | |
| 14 | | | | |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | | | |
| I. Provisiones a largo plazo. | | | | |
| II. Deudas a largo plazo. | | | | |
| 1605,170 1625,174 | 1. Deudas con entidades de crédito. 2. Acreedores por arrendamiento financiero. 3. Otras deudas a largo plazo. | | | |
| 1615,1635,171,172, 173,175,176,177, 179,180,185 1603,1604,1613,161 4,1623,1624, 1633,1634 | III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo. | | | |
| 479 181 | IV. Pasivos por impuesto diferido. V. Periodificaciones a largo plazo. | | | |
| 585,586,587,588,58 9 | | | | |
| B) PASIVO CORRIENTE | | | | |
| I. Provisiones a corto plazo. | | | | |
| II. Deudas a corto plazo. | | | | |
| 499,529 | 1. Deudas con entidades de crédito. 2. Acreedores por arrendamiento financiero. 3. Otras deudas a corto plazo. | | | |
| 5105,520,527 5125,524 | III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo. IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. 1. Proveedores. 2. Otros acreedores. V. Periodificaciones a corto plazo. | | | |
| (1034),(1044),(190), (192),194,500,505,5 06,509,5115,5135,5 145, 521,522,523,525,52 6,528,551,5525, 555,5565,5566,5595 ,560,561 | | | | |
| 5103,5104,5113,511 4,5123,5124,5133, 5134,5143,5144, 5523,5524,5563,556 4 | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | | | |
| 400,401,403,404,40 5,(406) 41,438,465,466,475, 476,477 485,568 | | | | |



Marcar si los valores indicados en la última columna son provisionales .

Duración del periodo contable en meses:
 20__ :
 20__ :
 20__ :

* El número de cuenta corresponde a la normalización establecida en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas. En caso de grandes empresas deberá corresponder con la normalización establecida en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

3.1.2. Cuentas de resultados analíticas, correspondientes a los tres últimos ejercicios.

Marcar si los valores indicados en la última columna son provisionales.

Duración del periodo contable en meses:
 20__ :
 20__ :
 20__ :

Notas aclaratorias:

Cumplimentar los cuadros de forma que las cifras del año más reciente (último ejercicio contable—completamente transcurrido en el momento de la presentación de la solicitud) figuren en la columna de la derecha. Deberán cumplimentarse todas las líneas, aun cuando el valor correspondiente sea nulo, lo que se indicará con un cero.

Indicar el mes de cierre del ejercicio financiero en el espacio Reservado para ello encima de las columnas. Si las cuentas del último ejercicio fuesen provisionales, indíquese en la parte inferior de la página, debiendo remitir, lo antes posible, el balance completo definitivo, con un nuevo apartado 3.1. actualizado. Si durante los tres ejercicios considerados, el periodo contable hubiese sido inferior de la página, especificando la duración del mismo.

Servirán de base a la información anterior, los balances y cuentas de pérdidas y ganancias, elaborados según el Plan General de Contabilidad.

| Nº CUENTAS | | Debe Haber | | |
|--|--|------------|---|----|
| | | -3 | 2 | -1 |
| 700,701,702,703,704,705, (706),(708),(709) (6930), 71*,7930 | 1. Importe neto de la cifra de negocios. | | | |
| 73 (600),(601),(602), 606,(607), 608, 609, 61*, (6931),(6932), (6933), 7931,7932,7933 | 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación. | | | |
| 740,747,75 (64) (62),(63),(634),636,639,(68), (694),(695),794, 7954 (68) 746 | 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo. | | | |
| 7951,7952,7954 (670),(671),(672),(690),(691),(692), 770,771,772,790,791,792 | 4. Aprovisionamientos. | | | |
| 760,761,762,768 (660),(661),(662), (664),(665),(666) (663),763 (668),768 (666),(667),(673), (675),(696), (697),(698) | 5. Otros ingresos de explotación. | | | |
| (699),766,773,775,796, 797,798,799 | 6. Gastos de personal. | | | |
| (6300)*, 6301 *, (633),638 | 7. Otros gastos de explotación. | | | |
| | 8. Amortización del inmovilizado. | | | |
| | 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras. | | | |
| | 10. Excesos de provisiones. | | | |
| | 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado. | | | |
| | A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11) | | | |
| | 12. Ingresos financieros. | | | |
| | 13. Gastos financieros. | | | |
| | 14. Variación de valor razonable en instrumentos financiero. | | | |
| | 15. Diferencias de cambio. | | | |
| | 16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros. | | | |
| | B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16) | | | |
| | C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B) | | | |
| | 17. Impuestos sobre beneficios. | | | |
| | D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 17) | | | |



3.2. Acompañar cuentas anuales consolidadas correspondientes a los tres últimos ejercicios si la empresa se consolida en algún grupo.

3.3. Estudio de viabilidad futura de la empresa, incluyendo la inversión para la cual se solicita ayuda en esta convocatoria. El estudio deberá contar como mínimo una previsión del aumento en el valor añadido bruto que la entidad prevé experimentar, durante los cinco años siguientes a la finalización de la inversión, expresado en miles de euros, así como el cálculo del Valor Actualizado Neto, calculados conforme a las fórmulas indicadas en el punto 3.3.1. de este documento complementario

3.3.1. Cuadro y fórmulas para estimación de la viabilidad de la inversión y del aumento del Valor Añadido Bruto (ΔVAB) que experimentará la empresa.

Resultado bruto de explotación de la empresa

| Núm. cuentas | Conceptos (en miles de euros) | Año de la Inversión | Años tras la inversión | | | | | |
|--|--|---------------------|------------------------|----|----|----|------------------|--|
| | | | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º y posteriores | |
| 70, 752, 753, 754, 755, 759, 760 | Ventas netas, prestación de servicios y otros ingresos de explotación | | | | | | | |
| 71 | + Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | | | | | | |
| 73 | + Trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado | | | | | | | |
| 74* | + Subvenciones de explotación | | | | | | | |
| | = Valor de la producción | | | | | | | |
| 600, 601, 602, (603), (609) | - Compras netas | | | | | | | |
| 61 | + Variación de existencias de mercaderías materias primas y otras materias consumibles | | | | | | | |
| 607, 620, 622, 623, 624, 625, 627, 628, 629, 631, 634, (636), (639), 659 | - Gastos externos y de explotación | | | | | | | |
| | = Valor añadido de la empresa | | | | | | | |

* No indicar las posible subvención correspondiente al proyecto presentado

$(\Delta VAB) = \text{Resultado bruto de la explotación (5º y posteriores)} - \text{Resultado bruto de la explotación (Año de la inversión)}$

$$VAN = \sum_{i=1}^N \frac{(\text{Valor añadido de la empresa})_i}{(1+r)^i} - (\text{Inversión solicitada})$$

donde:

- VAN: Valor Actualizado Neto
- i: años tras la inversión
- N: años que dura la inversión
- r: tipo de interés legal del dinero a fecha de solicitud





INFORMACIÓN TÉCNICA

1. Memoria de las inversiones a realizar.

1.1. Descripción de las instalaciones existentes antes de la inversión.

1.2. Descripción técnica detallada de las inversiones previstas y su utilización. Adjuntar planos de localización y los planos precisos para diferenciar la situación anterior y posterior a la realización del proyecto de inversión.

1.3. Presupuesto estimativo de los trabajos previstos (indicar bases de cálculo y fecha de estimación). Cumplimentar el documento «Resumen de las Inversiones».

Asimismo habrá que presentar:

- Presupuesto detallado para mejoras y acondicionamientos (mediciones y valoraciones).

- Para material y equipamiento, las inversiones deberán estar respaldadas por ofertas o facturas proforma, las cuales deberán relacionarse y cuantificarse según los subcapítulos del 'Resumen de las Inversiones' a que corresponden.

1.4.- Justificar documentalmente la disponibilidad del terreno por parte del beneficiario.

Nota: Si las partidas no coinciden con las del presupuesto técnico, será necesario incluir un resumen. En caso necesario, añadir correspondencia entre oferta, presupuesto técnico y el resumen de las inversiones.

RESUMEN DE LAS INVERSIONES

Fecha de elaboración del presupuesto:

1.- Construcciones.

1.1.- Urbanización.

1.2.- Construcciones de procesos.

1.3.- Otras construcciones.

Total Construcciones

2.- Instalaciones y equipos.

2.1.- Instalaciones y equipos de procesos.

2.2.- Instalaciones y equipos de servicios.

2.3.- Instalaciones y equipos de protección del entorno.

2.4.- Otros equipos y utillajes.

Total instalaciones y equipos

3.- Total parcial.

4.- Honorarios y gastos generales.

TOTAL

* Se recuerda que el presupuesto debe elaborarse en función de los plazos previstos para la realización de los trabajos.



ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE PAGO
SUBVENCIÓN PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS SUBPRODUCTOS DE LA MOLTURACIÓN DE ACEITUNA Y OTROS
SUBPRODUCTOS ORGÁNICOS DE LAS AGROINDUSTRIAS
 Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013



ANTICIPO **PAGO TOTAL**

Orden de de de (BOJA nº de fecha) **CONVOCATORIA:**

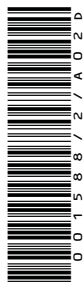
| | | | |
|---|-----|--------------------|-----------|
| 1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL | | | |
| APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE | | | NIF |
| DOMICILIO | | | |
| LOCALIDAD | | PROVINCIA | C. POSTAL |
| TELÉFONO | FAX | CORREO ELECTRÓNICO | |
| APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO | | | DNI/NIE |
| CARGO QUE OSTENTA | | | |
| DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | | |
| LOCALIDAD | | PROVINCIA | C. POSTAL |
| TELÉFONO | FAX | CORREO ELECTRÓNICO | |

| | | | |
|---|--|--------------------------------------|------------------------------|
| 2 ANTICIPOS CONCEDIDOS | | | |
| Se han concedido anticipos con anterioridad: | | | |
| <input type="checkbox"/> SÍ Cuantía Euros | | | |
| <input type="checkbox"/> NO | | | |
| ANTICIPO SOLICITADO (Euros) | | % SOBRE AYUDA CONCEDIDA | |
| | | (A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN) | |
| | | ANTICIPO CONCEDIDO | % SOBRE SUBVENCIÓN CONCEDIDA |
| | | | |

| | |
|---|--|
| 3 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA | |
| El/la abajo firmante SOLICITA: | |
| <input type="checkbox"/> Un anticipo | <input type="checkbox"/> El pago correspondiente a un importe subvencionable de inversión de euros, justificada en la documentación adjunta de acuerdo con la orden reguladora, que al% de intensidad de ayuda concedida, supone el pago de una subvención de euros. |
| En a de de | |
| EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL | |
| Fdo.: | |

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE CALIDAD, INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS Y PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

PROTECCIÓN DE DATOS
 En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas.
 De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA



00029451

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica

Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL ANEXO II

FINANCIACION DE LOS GASTOS EFECTUADOS

Expte nº:

1.- Participación financiera del beneficiario.

- 1.1.- Fondos propios.
- 1.2.- Préstamos.
- 1.3.- Prestaciones en especie.
- 1.4.- Material propio.
- 1.5.- Otros.

Suma 1.

2.- Otras subvenciones.

Suma 2.

3.- Importe recibido de anticipo o pagos parciales.

4.- TOTAL con Impuestos incluidos

5.- TOTAL sin Impuestos

Hecho en , el

sello y firma de la autoridad competente

firma del beneficiario
(o de su representante)



JUNTA DE ANDALUCIA

EXPLICACION DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS TRABAJOS PREVISTOS Y REALIZADOS

Proyecto n°:

| TRABAJOS Y ACCIONES PREVISTOS | | TRABAJOS Y ACCIONES REALIZADOS | | JUSTIFICACION DE VARIACIONES |
|-------------------------------|--------|--------------------------------|--------|------------------------------|
| DESCRIPCION | COSTES | DESCRIPCION | COSTES | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Fecha:

Firma del beneficiario
(o de su representante)

00029451

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
 Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica



CUADRO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 23.6 DE LA ORDEN

| CONTRATO OBJETO DEL GASTO | FACTURAS DE LA LISTA DE JUSTIFICANTES QUE INCLUYE | OFERTA Nº 1 | | OFERTA Nº 2 | | OFERTA Nº 3 | | OFERTA SELECCIONADA Nº | JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN |
|---------------------------|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------------------|------------------------------|
| | | OFERENTE | IMPORTE (€) | OFERENTE | IMPORTE (€) | OFERENTE | IMPORTE (€) | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |

Adjuntar dos copias de las ofertas o contratos.

Fecha:

 Firma del beneficiario
 (o de su representante)



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica

LISTA DE JUSTIFICANTES RELATIVA A LOS GASTOS DE LA PETICION DE PAGO

Proyecto nº: _____ Fecha de inicio de las inversiones : (dd/mm/aa) Fecha en curso : (dd/mm/aa)
 Fecha final de las inversiones : (dd/mm/aa)

| TRABAJOS PREVISTOS INICIALMENTE | | | JUSTIFICANTES | | | | PAGOS EFECTUADOS | | | | PETICION DE PAGO | | |
|---------------------------------|----|-------|---------------|------------------|-----------------|------------|------------------|-------------------------------|-----|-----------------|--------------------------------------|--------------|------------------------------------|
| PARTIDA PRESUPUESTARIA | Nº | FECHA | EMITIDO POR | OBJETO DEL GASTO | IMPORTE SIN IVA | CODIGO (*) | FECHA | IMPORTE CON IMPUESTO INCLUIDO | IVA | IMPORTE SIN IVA | IMPORTE INVERSION SOLICITADA SIN IVA | % SUBVENCIÓN | IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA (**) |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | |

** El total de esta columna deberá coincidir con el importe de subvención solicitado en el anexo II (documento de solicitud de pago)

- * Código:
 1- Cheque
 2- Transferencia bancaria
 3- Metálico
 4- Letra de cambio
 5- Otros (indicar)

 Firma del beneficiario
 (o de su representante)